



RECURSO DE ALZADA Nº 23-0135 frente a convocatoria para provisión, mediante concurso-oposición de un máximo de tres plazas del puesto de Titulado/a de Grado Medio Educación Ambiental, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal.

En la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Aparcamientos del Ayuntamiento de Pamplona, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, María Begoña Pérez Murillo ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente al contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25-NOV-22 (41/SG), sobre aprobación de convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un número máximo de tres plazas del puesto de Titulado/a de Grado Medio Educación Ambiental, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, referida en la citada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto **“14.Recursos”** de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 5 de abril de 2023 - El Alcalde, Enrique Maya Miranda